

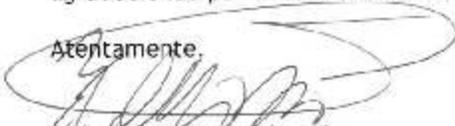
Marzo de 2016

A la Junta de Accionistas de
Cititrading S.A. Casa de Valores

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía "CITITRADING S.A. CASA DE VALORES", correspondiente al ejercicio económico 2007.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, los cuales se han fijado sobre la base de las disposiciones del estatuto social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en el presupuesto para el cumplimiento de las metas dispuestas.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa. En particular la decisión de entrar en proceso de liquidación voluntaria y de terminar la operación de la empresa a fin de terminar en una liquidación ordenada.
3. El resultado del ejercicio económico, refleja una pérdida de USD 13.920,03 consecuencia de la ausencia de ingresos en este año después de decidida la liquidación y disolución de la misma. Los gastos se refieren básicamente a servicios contables y de administración que son requeridos para el cumplimiento de obligaciones legales.
4. Toda vez que las cuentas patrimoniales de la empresa reflejan que no hemos generado utilidad, no existe reparto para los accionistas, quienes podrán recuperar su capital tras la conclusión del proceso de disolución y liquidación.
5. Al cierre del ejercicio la situación financiera de la compañía es estable y refleja con coherencia el estado de falta de operación decidido por los accionistas. La revisión de los libros contables de la empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En relación al ejercicio económico precedente encontramos que aunque existe una ausencia de ingresos, consecuencia de la falta de actividad económica que se decidió.
6. En lo relativo a los ámbitos laboral, legal y administrativo, se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario. El tema principal de la administración es la conclusión de operaciones y llevar adelante el proceso de disolución y liquidación.
7. En el ámbito de cumplimiento con los derechos de autor y propiedad intelectual, la empresa está en una situación muy buena, no quedando nada por cumplir con la ley.
8. Para el presente ejercicio económico recomiendo agilizar la gestión ante la entidad reguladora a fin de concluir el trámite de disolución y liquidación, buscando cerrar las cuentas pendientes y minimizar el costo del proceso.
9. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y apoyo a mi gestión.

Atentamente,



Rafael Serrano Maldonado
Liquidador